



Licenciada
Martha Rivera Zapata
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-091/2021 emitido en sesión de fecha quince de julio del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

***Secretaria de Acuerdo y Trámite,
adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal
del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza,***

cargo que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir de esta fecha.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 16 de julio de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.